

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES Carrera 101 # 47 C 85 - Teléfono 2528045

Carreta 101 # 47 C 85 - Telefono 2528045 www.iefundadoresm.edu.co Email: institucioneducativafundadores@gmail.com



AVISO DE INVITACIÓN PÜBLICA N°

24-2024 Octubre 21 de 2024

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

OBJETO
 En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa

FUNDADORES

requiere celebrar contrato que tenga como obieto:

ACTIVIDADES PEDAGOGICAS: CUMPLEAÑOS IE; GRADOS PREESCOLAR-QUINTOS, ENTREGA DE SIMBOLOS Y PREMIACION A LOS MEJORES. CLAUSURA FIN DE AÑO LECTIVO 2024. ITEM SGP PPTO INICIAL. CODIGO UNSPSC: 93141701

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	200	Cumpleaños institucion. (Hit en cajita 250ml, sanduche 220g e hidratacion, tarro de agua 400ml)
2	112	Grados preescolar. (Perro caliente 150g y hit en cajita 250ml)
3	157	Grados quintos. (Torta negra de 180g y jugo hit en cajita 250ml)
4	200	Entrega de simbolos. (Postre de 220g)
5	170	Premiacion a los mejores. (Torta de vainilla de 180g, hit en cajita 250ml y chocolatina jet 11g)

IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPC						
NIVEL	CODIGO	DESCRIPCION				
Clase	90101600	Servicio de banquetes y catering				

2. PRESUPUESTO

\$5,251,000

INCLUIDO IVA

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS M,C.

Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No

del Octubre 21 de 2024

del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa

FUNDADORES

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía, debe seguirse el procedimiento establecido en el reglamento de contratacion, aprobado por el Consejo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en forma presencial o virtual el horario de: 04:30 p.m a 04:35 p.m, en el correo : institucioneducativafundadores@gmail.com

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

5. <u>VALIDEZ DE LA OFERTA</u>
La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente v/o papel membrete de la empresa.
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- e. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- f. Hoja de vida de la función pública, bien diligenciada y con fecha actualizada
- q. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- h. Certificacion de cuenta bancaria para el respectivo pago por tranferencia electronica
 i. Certificados de antecedentes Representante: REDAM, Inhabilidades por delitos sexuales, Medidas correctivas, Policia Nacional, Contraloria y Procuradura. Empresa: Contraloria y Procuraduria. Cuando aplique y verificados por el SUPERVISOR en la Evaluación.

7. PLAZO 32 DIAS

DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO

8. FORMA DE PAGO E IMPUESTOS

100% de acuerdo a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

Para los Responsables de IVA se aplicaran retenciones del 2.5% y RETEIVA del 15% en compras. Para los No responsables de IVA se aplicaran retenciones del 2.5% y del 3.5% en compras dependiendo si es Declarante de Renta o no Declarante de renta, respectivamente. Para todos en caso de no estar exentos, se aplicara la TASA PRODEPORTE Y RECREACION en una tarifa del 1.3%, segun el acuerdo del Municipio de Medellìn № 018 de 2020 Resolucion Municipal № 202150011027 de 2021. Grava con una tarifa del 2% aquellos contratos que se celebren con las entidades que conforman el presupuesto anual general del Distrito y Estampilla pro-innovación, la cual se encuentra autorizada por la Ley 2286 de 2023. El Rut sera el soporte legal de las retenciones practicadas. El Rut sera el soporte legal de las retenciones practicadas. Igualmente, en caso de encontrarse ligado a facturar o realizarlo de forma voluntaria, el proveedor debera expedir factura electronica segun lo establecido en El Decreto 358 de 2020 y Resolucion 042 de 2020.

9. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones

Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

nte con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas presenciales o en el correo: institucioneducativafundadores@gmail.com y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES Carrera 101 # 47 C 85 - Teléfono 2528045 www.iefundadoresm.edu.co Email: institucioneducativafundadores@gmail.com



13. <u>CRITERIOS DE DESEMPATE</u>
En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. <u>DECLARACIÓN DE DESIERTA</u>
Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante el CORREO:institucioneducativafundadores@gmail.com , con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
	Estudios y documentos previos. Definición de los requisitos técnicos	Octubre 21 de 2024	Rectoría
Planeación	Requisitos habilitantes		
	Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Inicio del proceso	Octubre 21 de 2024	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	Octubre 23 de 2024	Rectoría
	Verificación de requisitos habilitantes	Octubre 24 de 2024	Rectoría
Evaluación	Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1dia)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	Octubre 25 de 2024	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	Octubre 25 de 2024	Rectoría
Adjudicación o	Resolución de adjudicación o	Octubre 28 de 2024	Rectoría
declaratoria desierta	resolución declaratoria desierta	Octubre 20 de 2024	Rectoria
Celebración contrato	Firma contrato	Octubre 28 de 2024	Rectoría

LUIS GUIL ERMO GALOFRE SAAVEDRA RECTOR LUIS QUE L'ALIE SAAVEDRA		
Hora de fijación: 08:45:00 a.m. Octubre 21 de 2024	Firma:	Nulthrul
Hora de desfijaciór 10:45:00 a.m. Octubre 23 de 2024	Firma:	Lida Zapata